MINAS. LA CORTE CONSTITUCIONAL ESTÁ PRÓXIMA A FALLAR EL CASO CUMARAL

Concertación resolvería consultas populares

BOGOTA_ Ya son 113 las consultas populares y los acuerdos municipales que se han puesto en marcha con el objetivo de prohibir proyectos del sector minero energético. Algunas de estas consultas ya han sido votadas, mientras que las iniciativa de otras han sido suspendidas. Así mismo, hay acuerdos municipales vigentes como otros que han sido declarados sin validez.

Ante este escenario, la expectativa del sector es que próximamente la Corte Constitucional se pronuncie sobre el caso Cumaral y unifique conceptos, pues como lo demuestran las contradicciones en las 113 acciones previamente mencionadas, actualmente en el país no hay una claridad sobre las competencias de las consultas populares y sus límites, ni sobre si los gobiernos territoriales tienen la facultad de prohibir actividades extractivas.

Esta falta de claridad jurídica hagenerado que proyectos, como el de la mina La Colosa en Cajamarca, estén detenidos, ya que las empresas encargadas de ejecutarlos no saben si estos mandatos son vinculantes.

Según Milton Montoya, profesor investigador de la Universidad Externado, es clave que la Corteno solo defina cuál es el efecto de las consultas populares, sino si es válida la concertación entre el nivel nacional y territorial. "Si se determina que se debe concertar, la Corte también deberá dar unos lineamientos de cómo se debe hacer, cuál es el procedimiento y qué sucede si la empresa, el municipio o el Estado se niegan a concertar", dijo Montoya, quien agregó que lo más apropiado ju-

POR ACCIONES	POR DEPARTAMENT	05	Caquetá	kúnero de acciones	
Iniciativa de consulta popular suspendida	Número de acc	iones	Caqueta		
Industria Número de municipios	Antioquia	20	Quindío	4	
Mineria 4					
Minería, hidrocarburos y energía 3	Santander	12	Arauca	2	
Energía 1					
Minería e hidrocarburos 1	Huila	12	Putumayo	2	
Minería y energía 1			Tatombyo		
Hidrocarburos 1	Tolima	11	William !	2	
Iniciativa acuerdos municipales	Totilita	4.45	Cauca	2	
Industria Número de municipios					
Minería 5	Cundinamarca	11	Cesar		18
Hidrocarburos 1					R-58
Iniciativa de consulta popular	Casanare	10	Norte de Santa	ender 1	Team Consultores / Gráfico: LR-58
Industria Número de municipios			SINT NIS		/Grd
	Meta	9	Nariño	2 1	trores
Hidrocarburos 31 Minería 14			A party		onsu
Minería e hidrocarburos 11	Boyacá	7	Risaralda	1	mea.
Energía 5					Fuente: T
Mineria, hidrocarburos y energía 3	Total			113	FE
Minería y energía 2					
	Consulta popular votada		uerdos Municip		
Acuerdos municipales vigentes	Industria Número de municipios				
Industria Número de municipios	Minería e hidrocarburos 3		lustria	Número de munici	pios
Mineria, hidrocarburos y energía 6	Minerla 3		inería		8
Minería 2	Hidrocarburos 2		inería, hidrocarb		3
Minería e hidrocarburos 1	Energía 1	M	inería e hidrocari	ouros	1

rídicamente es que se le pida al Congreso que tramite una ley de concertación.

Para Marcela Bayona, abogada y socia de la firma Minería y Medio Ambiente, la concertación también es la respuesta para evitar que sesigan haciendo consultas populares, las cuales considera que no son el mecanismo para que la comunidad manifieste sus dudas o reparos frente a los pro-

yectos, porque en estas no se suelen presentar los estudios de impacto del proyecto, lo que impide tomar una decisión informada. "El Consejo de Estado en sus fallos ha manifestado que antes de organizar una consulta popular, los alcaldes deben buscar una concertación con la entidad del nivel central", dijo.

Tanto Montoya como Bayona están de acuerdo en que es sumamente importante encontrarle una solución a la incertidumbre jurídica, pues no solo se están poniendo proyectos en vilo, sino que si no se definen los alcances de consultas y acuerdos, estos ya no se usarán únicamente en temas minero energéticos, sino que se implementarán para otros temas como infraestructura.

HEIDY MONTERROSA BLANCO



MILTON MONTOYA
PROFESOR INVESTIGADOR DE UNIVERSIDAD EXTERNADO

"La concertación tiene que ser la medida previa a que un municipio prohiba una actividad minero energética por consulta popular".

Mecanismos de participación en proyectos

arcela Bayona resalta que en los proyectos del sector minero hay espacios para que las comunidades participen y hagan seguimiento a los procesos. "Estos proyectos tienen dos etapas: una de exploración y otra de explotación. Para la segunda se necesita una licencia ambiental que requiere un estudio de impacto, el cual se da a conocer en audiencia pública", dijo. También se puede hacer seguimiento a los proyectos cuando están en ejecución, a través del mecanismo de tercer interviniente.

SIGANOS EN: www.larepublica.co

Con los negocios de la macrorrueda de la Alianza del Pacífico.



Asista a este espacio que reunirá a más de 40 mil compradores especializados y las últimas tendencias en los sectores metalmecánico, minero, transporte y energético.

También podrá participar de los eventos académicos:

14º Congreso Minero
2º Congreso Empresarial

de Eficiencia Energética

8º Congreso de Transporte de Pasajeros

1ª Rueda de Relacionamiento Usuarios de ZF / Empresarios ANDI del Futuro

INSCRIPCIONES: (57-4) 3221696 • (57) 315 5867851 • eventos@andi.com.co
INFORMACIÓN COMERCIAL (57-4) 3265100 ext. 1151-1155-1156 • (57) 3164418706 • feria_andi@andi.com.co